

# El Lucero,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL

Periculosiores sunt inimicitia juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA.

Núm. 495.]

BUENOS AYRES, MIERCOLES 1 DE JUNIO DE 1831.

[PRECIO 3 REALES.]

## Interior.

!!!VIVA LA PATRIA!!! !!!VIVA  
LA FEDERACION!!!

Boletín número 13.

Del Ejército Auxiliar Confederado.

I.

Arroyo de Pavón, 26 de Mayo de 1831.

Exmo. Sr.

En este día ha recibido el que suscribe por conducto del Exmo. Sr. Gobernador delegado de la provincia de Santa-Fé, las noticias de la libertad de la de Santiago, con las comunicaciones que la detallan, y estan impresas en el boletín que el infrascripto acompaña al Exmo. gobierno delegado de Buenos Aires.

Al comunicar á S. E. suceso tan importante, lo hace con tanta mas satisfacción, cuanto que a él es debido haber venido á nuestro poder la multitud de correspondencia interesante, de oficio y confidencial, tomada en la campaña de Santiago, que original ha mandado S. E. el Sr. general D. FELIPE IBARRA al Exmo. Sr. general en jefe del ejército auxiliar confederado.

El infrascripto la ha recibido, y tiene el honor de pasarla al Exmo. gobierno de Buenos Aires, anunciándole que en poder de S. E. el Sr. general en jefe aun queda alguna mas que no remite hasta despues, por necesitar de ella en las circunstancias.

El infrascripto cierra esta comunicacion con el placer de felicitar al Exmo. gobierno delegado por la libertad de la benemérita provincia de Santiago; protestando á S. E. su mas alto aprecio y cordial atencion,

JUAN MANUEL DE ROSAS.

Manuel V. de Maza, Secretario.

Al Exmo. gobierno delegado de la provincia de Buenos Aires.

II.

Santa-Fé, Mayo 24 de 1831.

AMIGO Y SR.

Tengo la satisfaccion de acompañar á Vd. las comunicaciones que he recibido ayer de S. E. el Sr. General en jefe desde su cuartel general de *Calchin*. Por ellas conocerá Vd. que el término de esta lucha fatal se aproxima ya, y que el triunfo de la justicia es infalible.

Tengo la honra de subscribirme de Vd. su mejor amigo y atento servidor Q. B. S. M.

PEDRO DE LARRECHEA.

Sr. D. Juan Manuel de Rosas.

III.

Campamento en San Juan, mayo 16 de 1831.

El adjunto oficio que en copia acompaño instruí á V. E. de los progresos de las armas federales de la provincia de Santiago, contra las del Supremo Poder Militar, que operan bajo la direccion de su sustituto el gobernador de Salta.

Con este motivo el que suscribe tiene el honor de saludar al Exmo. señor General en jefe y ofrecerle su muy distinguido aprecio y respeto.

FELIPE IBARRA.

Exmo. señor Brigadier general en jefe del ejército confederado.

IV.

Campamento general en Santiago  
Abril 20 de 1831.

EXMO. SR.

Tengo el honor de comunicar á V. S. de hallarse libre la provincia de Santiago de todos los enemigos que la oprimian. El 13 del corriente en el punto de Leroto derroté completamente al sargento mayor y comandante general del Sud, D. José Neiro, quien se hallaba ocupando este punto con 150 hombres, parte de veteranos, algunos milicianos del pais y auxiliares de Tucuman. En esta jornada quedaron muertos un teniente de los de Tucuman, un alférez de los coraceros y siete soldados; prisioneros 48 entre sargentos, cabos y soldados y el teniente de infantería D. José Veliz; entre los prisioneros se cuentan 14 heridos. El segundo jefe D. Juan Gregorio Santillan se presentó al día siguiente, y Neiro á los cuatro dias. El 15 levanté mi campo dirigiendo mis marchas al pueblo con objeto de batir al coronel Gama, quien ocupaba la plaza con una corta fuerza que le habia dejado el gobernador Desá á su retirada á Córdoba sustituyéndole el mando. A corta distancia de mi marcha recibí parte del capitán D. Simon Luna, quien se hallaba con su fuerza á las inmediaciones del pueblo, de haber derrotado la partida del capitán D. Marcelo Castellano en el punto de los Flores, pagando este asesino con su existencia la que acababa de quitar á un infeliz, tan recientemente que al acto que lo cargaron se hallaba limpiando su sable en la planta del pie de la sangre de aquel desgraciado. La destruccion de esta partida fué bastante para que Gama fuese vergozosamente desamparando el pueblo y ganando la provincia de Tucuman por minor estaviados. El 17 á las 10 de la mañana ocupé la plaza, con toda mi division. El 18 recibí parte del comandante D. José Diaz desde Sotelos de haber derrotado y concluido completamente en el punto de Búná, sin haberse escapado mas que dos soldados, á la division de D. Severo Avila, que se componia de 140 ó 150 hombres, quedando muerto este caudillo en el campo á la par de los que lo acompañaban.

En estas jornadas hemos andado con tanta felicidad que solo hemos tenido la pequeña desgracia de haber recibido un lanzazo en el brazo el segundo de Diaz, D. Juan Casal.

A pesar de que desde el momento que V. S. se separó del pais me habia resuelto á no tomar una pequeña parte, me obligaron estrechandome fuertemente los co-

mandantes D. Manuel Alustiza, D. Ventura Santillan, D. Manuel Saavedra, D. Gabriel Nieba, D. Casimiro Lucena, D. Pablino Trejo, D. Julian Paz, D. Vicente Corbalan y D. Mateo Gonzalez, quienes por sí solos reunian á sus órdenes unas pequeñas fuerzas, trabajaban con teson en diferentes puntos sin poder combinarse en sus movimientos á pesar de su constancia infatigable. El que firma no puede menos que recomendar á la consideracion de V. S. á los señores gefes nombrados, oficiales y tropa por ser debido á ellos todas las victorias conseguidas sobre los tiranos que no subyugaban.

Con este motivo el que firma, al poner al conocimiento de V. S. tan plausible noticia, le saluda con toda su consideracion y distinguido respeto.

José Santos Coronel.

V.

Sr. D. SANTIAGO DE PALACIOS.

Campamento, Mayo 12 de 1831.

A las ocho de la mañana de este día las armas que tengo el honor de mandar, han triunfado sobre una fuerza enemiga de la provincia de Tucuman, compuesta de 160 hombres, al mando del comandante Romano: el fruto de esta brillante jornada ha sido haberles tomado un número crecido de armas de tiro de chispa, de sables, y lanzas y restaurado lo que estos habian robado en el punto del Rio Hondo: esta fué la causa que me obligó á perseguirles y darles el avance en el paraje del Pozo Grande, (1) en donde la division de colorados al mando del comandante D. Juan Francisco Herrera se distinguió en su bravura, cargando al enemigo hasta concluirlo quedando en el campo el comandante de la fuerza enemiga, su segundo el sargento mayor, un capitán, un teniente y lo mas de la tropa, escapando solamente como 50 hombres. De nuestra parte no hemos tenido mas desgracia que la de un hombre levemente herido. Esta ocasion se me hace preciso recomendar á V. E. toda la division de mi mando, principalmente la del benemérito comandante Herrera, y su escuadron á quien exclusivamente se le debe la mayor parte del triunfo.

El que suscribe al comunicar esta noticia al Exmo. señor Gobernador provisorio le ofrece su mayor respeto.

Manuel José Diaz.

(1) El Pozo Grande dista de la plaza del Tucuman catorce leguas.

VI.

Campamento en el Carmen, Mayo 10 de 1831.

MI MAYOR AMIGO Y COMPAÑERO.

A los seis dias de mi separacion de ese campo pude arribar á este punto, mas á pié que á caballo, de resultados de haberme hecho esforzar mis marchas los baqueancos dos noches y un día, para de este modo poder sorprender la fuerza que ocupaba el *Puesto de Sanchez*, la que se habia retirado con anticipacion, persiguiendo á una partida de paisanos que se introdujeron á arrebatarnos hacienda: así es que despues de andar tanto, á penas logré tomar una pequeña partida que acababa de llegar con el objeto de tapiar los pozos. Despues de haber tomado á estos, dirigi mi

marcha hacia el *Rio Seco* con la mira de sacar algunos caballos, y á la distancia como de dos leguas supe haber ocupado Puno aquel punto en la madrugada; por cuyo motivo tuve que tomar otro rumbo buscando el campo; porque mis armas no eran para forzar los caminos estrechos y montañas quebradas, que me era de necesidad atravesar.

Me dirigí, pues, hacia este punto, que pertenece á la provincia de Santiago, y está inmediato á la de Córdoba, desde donde empecé á hacer una guerra muy viva, sin internarme á ella, hasta haber aumentado mis recursos.

Entretanto mis avanzadas cargaban y destruaban al enemigo en su mismo territorio: en estos pequeños choques murieron cinco de las filas contrarias, y les tomaron varios soldados prisioneros; los que tuvieron á bien soltarlos viendo su excesiva miseria.

En este estado, el 27 del pasado, recibí parte por mis bomberos que me cargaban Desá y Plaza por diferentes puntos. Por las razones que acabo de expresar, me decidí á ocupar el punto en que me hallaba, y á acercarme al Saladillo, en donde hice alto. El enemigo no se atrevió á pasar mas adelante. Yo hacia mis marchas por los llanos, en donde su infantería, que es su único apoyo, no podía servirle; y él me perseguía por las sierras, y en mis movimientos siempre lo llevaba á mi izquierda, en distancia de dos ó tres leguas, segun lo permitian las sinuosidades del camino.

Su intencion era evidentemente obligarme á buscarlos en la sierra; porque si hubiesen querido atacarme le sobraba tiempo para hacerlo.

He regresado, pues, á este punto, y mañana avanzaré hasta el *Fuerte de S. Juan*, desde donde me propongo hostilizarlos y obligarlos á que salgan al campo. Aseguro á Vd. que dado el golpe á estos, todo el norte es nuestro.

Las adjuntas comunicaciones interceptadas, y compuestas de dos lios, contienen algunas cosas interesantes y es de necesidad revisarlas con algun cuidado. Entre ellas va un oficio del *Supremo Militar* á Alvarez, gobernador de Salta, confiriendole el mando supremo de las cuatro provincias de Santiago, Catamarca, Tucuman y Salta, como le instruirá el mismo oficio.

Hacen dos dias que he tenido el gusto de recibir su apreciable, fecha 26 del pasado, la que ha confirmado las noticias que de de Santiago se me habian comunicado, de los triunfos de las armas federales al mando del amigo y compañero QUIROGA. Con esta ocasion yo y toda la oficialidad de este ejército felicitamos á V. y le ofrecemos nuestros apreos y respetos. Deseo á Vd. toda felicidad y que ocupe á su siempre amigo Q. S. M. B.

FELIPE IBARRA.  
Sr. D. ESTANISLAO LOPEZ.

## VII.

Loma de en medio, en el arroyo de Calchin, Mayo 20 de 1831.

### MI ESTIMADO AMIGO,

Ha regresado ayer del campo enemigo el parlamentario Bostos, trayendo respuestas á las cartas del general Paz, y un corto equipage, con un muchacho sirviente; todo lo que conduce el alférez D. Francisco Rodriguez. Como esta correspondencia vá abierta, puede Vd. enterarse de ella antes de pasarla á su título, para que se haga cargo del estado de los negocios y vea cuanto los ha amoldado la desgracia. Esperamos de un momento á otro á los enviados, y escucharemos sus propuestas; mientras apuran al enemigo divisiones ligeras sobre el *Rio Primero*.

Adjunto las comunicaciones del general IBARRA, y varios papeles interesantes tomados en la campaña de Santiago; y que le encargo mande originalmente al amigo ROSAS.

Queda aqui parte de la correspondencia interceptada, en que se confirma, lo que ya

sobiamos, de que el 20 de Febrero debia abrir su campaña contra Santa-Fé el general Paz. Le mandaré despues que haya hablado con los enviados; porque merece publicarse.

Nuestro parlamentario dice que el coronel ó general Desá se ha separado del ejército, disgustado por que lo acaudilla La Madrid; que esto le contaron en Santa Rosa; y preguntando por él en el campamento, le dieron respuestas vagas y contradictorias á cerca de su destino.

Es cuanto ocurre por ahora, y deseo lo pase sin novedad, mandando Vd. en lo que sea de su agrado á su seguro servidor y amigo.

ESTANISLAO LOPEZ.  
Sr. D. Pedro de Larrachea.

## EL LUCERO.

BUENOS AYRES, JUNIO 1 DE 1831.

Las últimas comunicaciones del ejército auxiliar contienen la confirmacion de las noticias que circulaban en el pueblo. El triunfo de las armas federales es general y completo en todos los puntos de la República. Esa monstruosa y ridícula armazon, formada con tanto estrépito, se ha desplomado insensiblemente y sin necesitar mas victimas que las que se hicieron para levantarla.

Las bolas de Ceballos han librado al general Paz de un gran compromiso, y casi debe considerarse afortunado en su desdicha. Al menos ahora le queda un recurso para disfrazar su nulidad; mientras que si hubiese quedado al frente de su ejército, se hubiera visto en la precision de confesarla. Un general desgraciado inspira siempre algun interes; pero un baladron impotente es un objeto ridículo á los ojos de sus mismos partidarios.

La ocupacion de Santiago es un suceso muy importante para la causa de los pueblos. El estandarte de la FEDERACION, plantado en medio de las últimas cuatro provincias esclavizadas por los anarquistas, corta de un golpe los débiles vínculos que las ligaban; y desde luego nada puede estorbar el restablecimiento de las instituciones locales, derrocadas por una dictadura armada que se apoyaba en las minorias reunidas de nueve provincias, y comparativamente mas fuertes que la mayoría de cada una de ellas.

El general IBARRA ha dirigido su empresa con el mayor acierto y prudencia. No eran muy copiosos los elementos de que podia disponer, pero contaba con su popularidad y con la confianza que inspiraba á sus compatriotas y que le inspiraban á su vez. El éxito ha excedido sus esperanzas, por haber tenido la satisfaccion de des-

trozar el yugo de los opresores de su patria sin deplorar la muerte de ninguno de sus compañeros. Los verdugos de Santiago han desaparecido al primer aspecto de sus libertadores. Perseguidos por sus crímenes, y tal vez por sus remordimientos, se alejan como los tigres, devorando los miembros palpitantes de sus últimas victimas. Vedlos limpiando en la planta de sus pies el sable teñido con la sangre de los desgraciados!!!

..... ¿Quis talia fando  
Temperet à lacrymis? (1)

Las últimas cartas de Santa-Fé anuncian la llegada al cuartel general del Exmo. Sr. General LOPEZ, del coronel Videla-Castillo y del ciérigo D. Eusebio Agüero, enviados del gobierno intruso de Córdoba; y su pronto regreso á aquella ciudad.

Por falta de lugar hemos tenido que diferir hasta el número siguiente, la publicacion de la correspondencia tomada á los contrarios.

A pesar de la ausencia de muchos ciudadanos que han abandonado sus familias y sus faenas para sostener los derechos de la provincia, las FIESTAS MAYAS han sido celebradas con el mayor entusiasmo en los varios pueblos de campaña. En la *Guardia del Monte* el aniversario de nuestra independencia se festejó en el mismo tiempo que la inauguracion del nuevo templo elevado al Altísimo; y esta circunstancia contribuyó á dar un caracter mas religioso á aquella ceremonia.

A las cuatro de la tarde de la víspera se formaron las tropas en la plaza, compuestas de un escuadron de libertos, una compañía de cazadores, la artillería y la infantería del pueblo.

El Sr. Cura, acompañado del Sr. comandante D. Vicente Gonzalez, del juez de paz D. Luis Gomez, del alcalde D. Manuel Maestre y de varios gefes, oficiales y vecinos principales, procedió á la bendicion de la nueva iglesia, donde se trasladaron todos los muebles y vasos sagrados de la antigua. Durante esta funcion, la tropa hizo tres descargas de fusilería y artillería.

Las mismas tropas se reunieron el dia siguiente y saludaron al SOL DE MAYO con tres salvas. Diez y seis niños elegantemente vestidos, ejecutaron algunas danzas, y uno de ellos que representaba la FAMA cantó un himno patriótico.

A las once del dia el Sr. comandante Gonzalez, con el mismo cortejo de la víspera, asistió al sacrificio divino, despues del cual dirigió á los asistentes el siguiente discurso.

COMPATRIOTAS,

“Hoy es el dia señalado para la bendi-

(1) ¿Quién refrenará el llanto, al oír semejantes desastres? VIRGILIO.

cion de este santuario, donde los fieles encontrarán el alivio que buscan en sus necesidades espirituales. ¡DIA 25 DE MAYO! ¡Dia que jamas se borrará de la grata memoria de los argentinos, ni de la historia de las naciones del globo! ¡Dia que nos redimiste de la esclavitud peninsular! ¡Dia de nuestras glorias inmarcescibles! ¡Dia en fin de nuestra patria que tiranos abominables nos habian usurpado por tres siglos! La República Argentina, que hoy celebra el aniversario de su primera existencia, tiene la gloria de ver abatida la cerviz de nuestros demagogos, de esos verdugos de nuestra patria, de esos hijos ingratos, desconocidos y rebeldes, que solo le han pagado derramando la sangre inocente de sus hermanos, derrocando con un atentado atroz á la primera autoridad de la provincia para arrojarla al cadalso!!!

“Mas estaba reservado á vosotros virtuosos vecinos de San Miguel del Monte, fieles é intrépidos milicianos del regimiento 5.º de caballería, dar pruebas irrefragables de vuestra obediencia y respeto, y de la mas decidida adhesión y fidelidad á vuestro coronel, hoy nuestro gobernador, el benemérito brigadier general D. JUAN MANUEL DE ROSAS. Alzad la vista al pórtico, compatriotas, y lo vereis allí colocado en medio de sus dos amigos, los héroes de la restauración de nuestras leyes, el general LOPEZ y el general QUIROGA. “¿Quién á su vista no se siente conmovido de los sentimientos de gratitud, respeto y admiración que merecen sus inimitables virtudes?”

“El Cielo justo ha escuchado nuestros votos permitiendo que podamos desahogarnos en esta santa asamblea por la fuerza, sin otra garantía que la espada. Quiera el Todo-Poderoso colmar nuestros deseos por la felicidad de la república, y que los habitantes de San Miguel del Monte veamos prolongar los dias de nuestro Gobernador, á cuyos esfuerzos y generosidad debemos la construcción, y conclusión de nuestro templo de la Divina Pastora del Monte, para adorar al verdadero Dios.

“Y vosotros, Libérrimos Patriotas, recordad en la patria y en la administración que os rige; el beneficio de veros libres del yugo de la servidumbre. Jurad jamas estraviaros del sendero de vuestros deberes, arrostrad cualesquiera peligros por el honor nacional, la felicidad pública, y la santa causa de la FEDERACION, y seréis siempre acreedores al reconocimiento y aprecio de todos vuestros compatriotas. Viva la Soberana Representación de la Provincia! Viva nuestro Gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS; y los ilustres campeones de nuestra libertad!”

Concluida la arenga, el señor comandante ofreció su mesa á todos los que le acompañaban, incluso el cacique Venancio. Hubo muchos brindis y la mayor

alegría. A la tarde continuaron las danzas de la mañana, que se repitieron en varias casas. El 26 se celebró un servicio fúnebre para el descanso de los ciudadanos muertos en la pasada contienda, al que intervinieron las mismas autoridades civiles y militares.

Son dignos de elogios el señor comandante Gonzalez por el celo incansable con que ha llevado adelante los trabajos de la iglesia; el señor comandante de libertos por la disciplina y el orden establecidos en su escuadrón, que en nada se difiere de un cuerpo veterano; el juez de paz, el alcalde y en general todo el vecindario por la cooperación que han prestado á una obra que forma uno de los principales adornos de aquel pueblo.

El Exmo. señor gobernador D. JUAN MANUEL DE ROSAS, que ha tenido una parte principal en la construcción del nuevo templo, por haber promovido y encabezado la lista de los sub-criptores, recogió las bendiciones generales, y su nombre fué pronunciado mil veces con veneración y agradecimiento.

#### EL OBSERVADOR.

En medio del júbilo universal por la realización del *milagro* que habia anunciado el *Relampago*, la primera reflexion que nos ocurre es la diferencia entre los defensores de los pueblos, y sus tiranos. El general Paz se halla prisionero: respetamos su desgracia, y esta es la causa por que pasamos en silencio la relacion de sus excesos. Ellos no pueden disculparse diciendo que son errores de una opinión pública, y su misma conciencia lo estará recordando, haciéndole conocer la injusticia con que ha sacrificado tantas víctimas inocentes. Sin embargo escribe á su familia, participándole que ha recibido de todos los gefes, y del general del ejército *consideraciones muy satisfactorias*; mientras que el infortunado gobernador Rosas, víctima de la *coacción mas infame*, *está hoy en autoridad de Lavalle, que va á ser fusilado en el término de una hora, sin que se oigan en su favor las leyes protectoras de la inocencia.* ¡Que contraste tan singular!... El gobierno de los unitarios recibe con demostraciones de júbilo el mas pequeño suceso. El gobierno actual con la misma impasibilidad hace circular la noticia mas *preziosa*, como la mas insignificante. El General Lopez trata de *distinguido* á su prisionero, cuando por este mismo, él, y todos sus amigos son reputados *vándalos* y juzgados como facinerosos. Los escritores unitarios en su desvario

consideran fusilados á los beneméritos LOPEZ y QUIROGA, y tienen la feroz insolencia de agregar que han expiado sus delitos. Los escritores federales hacen un punto de honor de rivalizar en generosidad. El único fruto que nos proponemos sacar por ahora de esta diferencia tan marcada entre los titulados *unitarios*, y los federales es, vencer á todos de la necesidad de mantenernos unidos contra enemigos tan feroces. No olvidemos que nada satisface la venganza de nuestros enemigos: vivamos alerta, pero dándoles lecciones de virtud y patriotismo. Obre la ley, y evitemos mancharnos con los crímenes que siempre les hemos reprochado.

#### CORRESPONDENCIA.

Señor Editor del Lucero.

No sabemos porque razon se haya abolido entre nosotros el uso del uniforme en los empleados: es económico para ellos y es arreglado á la práctica de todas las naciones. Los que obtienen cargos públicos deben distinguirse del resto de los ciudadanos para ser conocidos, y obtener las consideraciones que les corresponden. Es muy triste que el Gobierno se presente en público, sin ir acompañado de todos los funcionarios públicos, que se retraen por lo fastidioso que es nuestro traje de etiqueta; y á la verdad que una reunion de hombres vestidos de negro mas bien parece un acompañamiento fúnebre, que una reunión de gala. Siempre se pretende que debia ordenarse á los gefes de oficina á que presenten un proyecto de uniforme sencillo que se pueda adoptar sin gravamen: entonces los empleados no necesitan mas que un vestido y se ahorran de ser víctimas de los caprichos de la moda.

Saluda al señor editor del Lucero,

Un Quidam.

Sr. Editor del Lucero.

Venga V. la bondad de hacer lugar en su *verdadada periódica* á la *interesante correspondencia* que le he escrito el día 19 del corriente de salud la que firma con las amarguras y preocupaciones de parto que ya esperaba, y puesta al punto por su auxilio pasó muy mal el resto de aquel día y la noche sin que sus apuros y conatos produjesen otra cosa que aumentar su congoja y convencimiento de que solo al favor de nuevos y mas poderosos socorros podría salir de su maduro embarazo. Se ocurrió en el conflicto al Sr. Dr. D. Juan Oghan, y este tan hábil como diestro facultativo operó el 20 con tal prolijidad, tino y delicadeza, que la paciente se vió muy luego libre de todo sus cuidados, despues de haberlo extraido un hermoso y muy crecido niño que vive sin la menor lesión. La publicación de este hecho que ha vuelto la vida á la expuesta, y su inchura, cuando ambas juzgó perdidas, la descarga del peso de gratitud y reconocimiento en que vive al Sr. Dr. Oghan por su brillante acierto y la constituye en el deber de manifestar á todos el dichoso resultado que han tenido los mas inmediatos trabajos de

Marcelina Figueroa.

PASAPORTES

Expedidos por el Departamento de Policia el dia 31 del corriente.

- D. Juan Manuel Palacios, a Sandu. Pedro Morales, a Dolores. Guillermo Tayleur, al Gualeguaychu. Manuel Camacho, a San Pedro. Francisco Ibarra, a Santa-Fé. Juan Wilians, a Montevideo. Angel Casapi, idem. Francisco Vacani, idem. Juana Perez, a Sarate. Juan Vicente Pando, a la Villa de la Victoria. Manuela Gutierrez, a Montes. Juan Estevan Leñandaria, a la Magdalena. Malas Campes, a Mercedes. Mariano idem, a idem. José Alvarez, a Montevideo. José Gomez, a Arcego. Manuel Talo, a San Pedro. Juan Rodriguez, a Dolores.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 31.

- Parroquia de Monserrat. Dr. C-saria Negrete, 44 años. Francisco Bonifacio, 84 años. Manuela Videla, 26 años. Parroquia del Socorro. Juana Monteseoca, 60 años. Parroquia de la Concepcion. Zenon Castelar, parvulo. Parroquia de la Piedad. Juan Bautista Lodero, 65 años. Protestante. Maria Ayres, 42 años.

MARITIMA.

Entrada al Riachuelo.

- Balandra San Miguel, del Rincon de las Gallinas, con carbon. Diata Feliz Destino de Mercedes, con idem. Balandra Concepcion, del Gualeguay, con cueros, grasa, cebo, y carne salada. Garandumba San Antonio y Animas, de San Salvador con leña. Balandra Concepcion, de Soriano, con carbon. Balandra San Miguel, de idem con id. Balandra San Francisco, de San Nicolas, con maiz.

Ha cerrado registro.

- Goleta paquete oriental Flor del Rio, para Montevideo, por José G. Botet. 300 barricas harina. 15 cajas } 14 fardos } generos y efectos. 7 canastos utiles de cabalgadura 1 saco orejones.

A VISOS.

Banco Nacional.

Los billetes de cien pesos llevarán las firmas siguientes. José Y. Garmendia, presidente. José María Escalado. Manuel Terry, contador. Manuel Nuñez.

CIELITO.

Compuesto por una vieja sanitaria que está enojada porque los federales han triunfado en las provincias de Santiago y Tucuman. Mañana jueves se publicará por la Imprenta Republicana. Su precio real y medio.

Se compra en la calle de Potosí No. 197 un terreno erial, que una vez se regularmente tambien se conocaba si hay alguno que quiera dar cuenta.

PARQUE ARGENTINO.

Un QUANACO ha reemplazado por ahora al Tapir. Entrada cuatro reales; y dos para titulos que van acompañados.

Se venden algunas parras con guías largas, como tambien dos solares frente al Parque. Se alquila a cada de azotea contigua, con seis piezas, cuarto de estado, cocina, dispensa, pozo de balde y huerta con arboles frutales.

AVISO AL PUBLICO.

El Sabado 4 del ent ante Junio, a las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la colectoría general, en quien mas de a dinero de contado, el luncheon nombrado URIA, que se halla al costado del ponton Muldunado en la Buca del Riachuelo con todos los útiles que le correspondan, el cual se halla avaluado en

Table with 2 columns: Item description and Price. Items include: Tres barriles de vino en Dos y medio idem y 2 cuarterotas aguar-diente en, and Tres tercios de yerba. Prices range from 619 pesos to 338.

Lo cual ha sido declarado por comiso como aprendido por el bandado. Las personas que deseen comprar, podran hacerlo de 9 a 12 de mañana en el mismo lugar y hora que se ha indicado en un pan que se cobrará y publicará, quedando el remate por la mañana siguiente. BUENOS AIRES, Mayo 30 de 1831. SARRIENTO.

MUY INTERESANTE.

De las prensas de los SS. Baile y Ca., Impresores Litograficos del estado, saldra dentro de pocos dias una Carta Geografica de la parte de la república, comprendida entre las capitales, Buenos Ayres, Santa-Fé, la Bajada, Córdoba y San Luis, teatro principal de la presente guerra.

Su exactitud y el gran número de detalles que contiene, la hacen de un mérito real y un objeto útil e indispensable a toda persona que tome interes por los sucesos politicos; pues con ella en la mano podrá seguir las marchas de las divisiones en campaña, marcar el lugar de sus triunfos y comprender de este modo tan sencillo como ameno, las relaciones dadas por los verbos oficiales. El director de aquel establecimiento se ha decidido a redactarla, por haber notado lo mucho que se sentia su falta, y la asistida publica por cooperar en todas sus relaciones el terreno que ocupaban las tropas federales, la situacion de los parajes en el comprendidos, y las distancias de unos a otros.

La carta que ofrecemos lleva completamente este vacío, y su uso está al alcance de todos, a cuyo efecto se ha establecido una escuela en leguas, y marcado en los itinerarios las distancias de postas.

Este trabajo demanda contraccio y gastos que no podrian soportar sin una cooperacion por parte de los habitantes ilustrados de este pueblo; a este objeto desde hoy está abierta en la Litografía del Estado, calle de la Florida No. 129, una lista de subscripcion, por medio de la cual los SS. que en ella se inscriban, obtendrán la citada carta a mucho menos precio que el resto de los compradores. Se puede ver el original del dicho mapa en el acto de suscribirse.

IMPORTANTE.

Siendo necesario clasificar los créditos del concurso formado a los bienes de D. Gregorio Lacey, para dar cuenta a los SS. acreedores de las propuestas del ex-mun deudor para facilitar la terminacion del dicho concurso, se invita por los sindicatos a los mismos SS. para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se presenten con sus respectivos documentos, en su escritorio, calle de Venezuela No. 66, desde las 10 hasta las 12 del dia, y por la tarde de 4 1/2 a 5 para la toma de razon y reconocimiento de los que fueren. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1831. Pascual Cerdas. Francisco R. de Vidata.

Se vende una casita en la calle del Temple No. 170, con cuatro piezas y un lugar, pozo de balde y dos patios. Quien se interese en su venta, ocurra a la calle de Potosi No. 101.

3,200 pesos se dan a réditos sobre hipoteca de finca a fundos públicos, advirtiéndole que solo se admite finca que no tenga gravamen de ninguna especie. En esta imprenta da rra razon.

Se alquila una casa en la calle de Balcarce No. 117, con tres patios, 20 viviendas, dos almacenes y tres corredores; dista de la Aduana cuadra y media para el Sur. Ocurrase a la casa No. 126, calle de la Biblioteca frente a la plazuela del Mercado.

Aviso al público.

Teniendo presente la Sociedad de Beneficencia que las fiestas cívicas y el mal tiempo, pueden haber impedido la concurrencia, a examinar los trabajos de las jóvenes en los ocho dias que se designaron para este fin; ha dispuesto prolongar el término de 4 dias mas, en cuya virtud se previene que la exposicion de aquellas obras continuará en el Colegio de San Miguel hasta el jueves 2 del próximo mes de Junio.

Se ha desaparecido un liberto de edad de once años, llamado Dionisio Peña; según noticias vagas que se han recibido, lo tienen en la Guardia del Monte; va vestido con un pantalón de nanquin con listones azules, chaqueta de paño azul, y una gorrita de cuero de mano de Africa; es aprendiz de oficio sastrero. El que lo entregare al secretario de la Universidad será gratificado.

Regimiento de Patricios de Buenos Ayres.

En el mes de Junio entrante deben entrar de servicio todos los individuos del primer batallón que en el mes de Mayo hayan quedado francos, siendo prevención que dichas individuos deberán asistir el día 31 del que corre, a las 8 de la mañana p.e. al arreo de las compañías, en que deben verificarse, quedando los inasistentes sujetos a las penas que designa la ley. Buenos Ayres, Mayo 30 de 1831. Por comiso. JOSE DOMINGO MARTINEZ.

Educacion para Señoritas.

Se ha abierto un establecimiento de enseñanza para Señoritas en la calle de la Florida No. 129, dirigido por Doña Juana Baile, que se dedica a enseñar a leer, escribir, gramática, aritmética, historia natural, geografía, música, dibujo, pintura, etc. El curso de enseñanza para las niñas, de 15 pesos por las medias niñas y 15 pesos por las mayores, con rebajo de 2 y 4 pesos por las parientes que tengan dos, tres hijas o más en el establecimiento. La enseñanza general se compone de los ramos siguientes: Moral religiosa católica del estado; lectura; escritura; las cuatro primeras reglas de la aritmética; gramática y ortografía de la lengua castellana; geografía; lengua francesa; costura y bordado. La enseñanza particular que se para aparte, se compone de los ramos siguientes: Música; baile; dibujo; pintura; picado. En la casa misma del Arreño se entregan gratis los prospectos del establecimiento.

Se vende a precio cómodo un par de puertas de madera de pino nuevas, de vidriera, de dos y media varas de largo. Un par de idem del mismo largo, de cedro de dos varas. Darán razon calle de Tacuary No. 206.

REMATES.

Por Videla y Gonzalez.

Calle de la Florida No. 18. Hoy Miercoles 1 de Junio, a las once en punto de la mañana, se venderá sin reserva, un surtido de efectos con algunos averiados, el por-tor es como sigue: Panos finos y ordinarios, casimires idem idem, sacos de mucho gusto, cocas francesas, listados, pañuelos de fleco de lana, idem lanita, idem para las niñas de algodón, idem de seda de la India, bramantes anchos y angostos finos, hienillos americanos, true de hilo para camisas, irlandas idem idem, velos de punto de seda, cachimires para vestidos, pañuelos de cambray para las manos, fanillas para capotes, coturias para capotes, botanicas para chaquetas, medias de seda y de algodón, idem de lana, camisetas y calzoncillos de idem.

En seguida.

Una casa sita en la calle de Maypú No. 203 con 17 1/2 varas de frente al O. y 30 de fondo al E. Se pueda vender particularmente. Los señores que se interesen, pueden ocurrir a casa de los rematadores donde podrán imponerse de su tasacion.

Igualmente.

Cafeteros de platinca de tres lares, idem de una pincetas de carey grandes y chicas, relojes de sobremesa, juegos de bandejas charoladas, cucharas de platinca, literas y cafeteros de idem, un surtido de perfumería completo, guante de hombre y para señoras, detalles de marfil.

Para almaceneros.

Yerba del Paraguay, idem de Paraguá, azúcar blanca, uvaína, rubia, almídon, harina, tabaco, cigarras de la Havana, un surtido de lona, y otras muchas cosas.

Igualmente.

Un surtido completo de muebles para adornar salas, cómodas, mesas de arriño y de comedor, sofás de seda, sillas de varias clases, lavatorios, costureros, escritorios, roperos, cajas y otras muchas cosas.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida No. 59. Hoy Miercoles 1 de Junio, a las 11, de un surtido de efectos de estimacion que se dará a la mejor postura, y cuyo porvenir se manifestará al tiempo de la venta.

Por Lavalle y Macome.

Remate de una casa.

El Viernes 3 del mes de Junio, a las once de la mañana, se venderá en público remate una casa sita en la calle de la Independencia Nos. 15 y 16, con 24 varas de frente al Sur, y 37 1/2 de fondo al Norte, del número 2. El remate se hará para el día de cuando por acuerdo del propietario y por orden del alcaide se mejor gracia que se ofreciere. Los que quieran imponerse de algunas pormenor ocurrir a la casa del remate.

En seguida.

Se rematará una finca situada en el bajo del Retiro, cerca de la bujaca del señor Fraguero; con 8 piezas de azotea, y dos de teja; tiene dos salis al rio con veranetas de teja.